

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

9632 *LEMOEN, S.L.U.*
 (CEDENTE)
 FRUTIGER, S.L.
 (CESIONARIA)

Cesión global de Activo y Pasivo.

El socio único de Lemoen, Sociedad Limitada Unipersonal, decidió el 31 de marzo de 2009 la disolución de la entidad y la cesión global del activo y pasivo a favor de dicho socio único, la entidad Frutiger, Sociedad Limitada, y aprobó el balance final de liquidación de esa misma fecha, el informe sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división del activo resultante.

Los acreedores de las entidades cedente y cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, y podrán oponerse a la misma, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 6 de abril de 2009.- El Liquidador Único, Don José Vicente Soler Giménez.

ID: A090027430-1